



ROZONES

› Mayer, al banquillo guinda

Aunque el actor y diputado federal de Morena **Sergio Mayer** se fue muy tranquilo a ser parte de un *reality show*, pensando en que no pasa nada, pues la ley no le exige dar motivos para pedir licencia a sus responsabilidades, nos informan que el legislador podría ser sometido a un procedimiento de oficio en su partido, donde algunas figuras lo señalan por faltar a la congruencia y al compromiso con el encargo legislativo para el que fue electo. De esto habló la propia dirigente nacional del partido, **Luisa María Alcalde**, quien aseguró que le tocará a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena determinar si sanciona o no al exintegrante de Garibaldi. “Entiendo que abrieron ya un procedimiento y creo que a ellos les toca evaluar”, declaró la líder morenista. Y aguas, porque los estatutos de esa fuerza política indican que el proceso al que Mayer ya estaría sujeto podría implicar desde una amonestación pública —lo mejor que le podría ocurrir— hasta la suspensión de sus derechos partidistas. Ahí el dato.

› Salen al paso por la Presidenta

Nos dicen que aunque la Presidenta **Claudia Sheinbaum** tiene mayores prioridades en este momento que responder a las afirmaciones sin fundamento del magnate dueño de Tesla, **Elon Musk**, quien acusó a la mandataria de recibir órdenes de los cárteles, los que si hicieron fila para salir al quite por la mandataria fueron algunos legisladores de la 4T. Desde el Senado, **Julieta Ramírez** dijo a Musk que la Presidenta ha logrado los mejores resultados en la lucha contra el crimen en más de 50 años y le recordó que el mismo Gobierno de EU lo ha reconocido, “mientras tanto, seguimos esperando su colaboración para reducir el tráfico de armas”, escribió la legisladora, quien aprovechó para pedirle al empresario que mejor aclare sus vínculos con los archivos de **Epstein**. La que, nos cuentan, elevó más el tono fue la diputada Mery Pozos, al acusar a Musk de ser un asiduo consumidor de drogas. “Porque a quienes realmente controla el narcotráfico es a los consumidores”. Tsss.

› Falta menos para las 40 horas

Nos piden que no perdamos de vista lo que ocurrirá este martes en San Lázaro, donde se prevé que sea finalmente aprobada la reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas, en medio de un debate que, si bien ruidoso, no ha logrado erosionar ni un poco el planteamiento original impulsado por la Presidenta **Claudia Sheinbaum** y que, en palabras del secretario del Trabajo, **Marath Bolaños**, el principal hacedor de este dictamen, representa el inicio de “la primavera laboral” en nuestro país. Dicen que, aunque la oposición —principalmente los de Movimiento Ciudadano— y ahora también los del PT pugnarán en el pleno porque se incorpore la obligatoriedad de los dos días de descanso, el clima se tornará más complicado en las inmediaciones del Palacio Legislativo, que quedará sitiado desde muy temprano por organizaciones gremiales y disidentes que instalarán mítines y plantones con el reclamo de que esas 40 horas apliquen de manera inmediata —y no de manera gradual hasta 2030 como plantea la iniciativa—, entre otras demandas laborales de larga data.

› Candente cumpleaños

Algunos señalan que no hay nada de malo en que una persona celebre su cumpleaños con el aderezo de un baile exótico, como fue el caso de la regidora del Partido Verde en el municipio potosino de Rioverde, **Rosa María Huerta**. Lo malo es que, además de ser una figura pública sujeta al escrutinio social, aquel festejo ocurrió en las instalaciones del Ayuntamiento. Lo feo, señalan, fue que “el sexy boy” que recibió de regalo la funcionaria terminó siendo parte del dominio de miles en las redes sociales, donde las imágenes de Huerta —dejándose consentir en su escritorio por un hombre en licras— se hicieron virales en cuestión de un suspiro. ¡Y lo peor! Cuando muchos esperaban que, de menos, la regidora se disculpara por protagonizar semejante espectáculo en una oficina pública, ésta dijo que a ella las críticas se le resbalan. “Muchas gracias y la verdad que hasta la cabeza me dolió de reírme y no van a faltar las críticas, pero me vale purititita M, me la pasé súper”, escribió. Ahora habrá que ver, nos dicen, si la dirigencia de su partido que encabeza **Karen Castrejón** algo hace al respecto. O si también, como dice Rosa María, le vale purititita M. Uf.



› En vilo, la reforma electoral

Después de que, como prometieron varios legisladores de la 4T, no habría coyuntura que frenara la presentación de la iniciativa de reforma electoral —por los acontecimientos de seguridad y violencia que han marcado la agenda nacional en estos días—, nos dicen que tras una última revisión en Palacio Nacional, en la que participaron representantes de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral y miembros de Morena, PT y del Partido Verde —incluso se le vio al exdirigente del partido del tucán **Jorge Emilio González**—, parece que el envío de esta propuesta no ocurrirá este martes como se tenía programado, debido, según se comentó de manera extraoficial, a la ausencia de consensos entre las fuerzas aliadas del oficialismo, cuyos votos, ya se ha dicho reiteradamente, serán vitales para que este fuerte impulso reformador sea aprobado en el Congreso. Frente a este panorama, comentan, nos tocará esperar a hoy para ver si se confirman los rumores o, contrario a lo que indica la dirección de los vientos, si se envía el dictamen que se ha defendido por encima de los intereses políticos de los propios integrantes de la 4T. Pendientes.

› Revés de la *Reina del Pacífico*

Muy comentada ha sido la victoria judicial que obtuvo **Sandra Ávila Beltrán**, mejor conocida como *La Reina del Pacífico*, quien, no sobra recordar, fue condenada y luego liberada tras ser acusada de vínculos con el crimen organizado. Y es que, el máximo tribunal del país falló en contra de la cadena estadounidense Telemundo, en un juicio contra Ávila Beltrán, a quien ahora deberá pagarle 448 mil pesos por el uso no autorizado de su imagen para promocionar la serie de *streaming La Reina del Sur* inspirada en ella. Nos dicen que, sin embargo, esto no es lo que implica el mayor éxito de Sandra Ávila, ya que, después de esta decisión de los ministros de la Corte, se abre un precedente favorable para que las acciones legales que ella ha emprendido, por ejemplo contra Netflix, al que le reclama el pago de regalías millonarias —de al menos 40 por ciento por la difusión de la referida serie— también surtan efecto. Por lo pronto, atentos.